



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Soracá.

Boyacá.

Nit. 901646994-7

Página 1 de 1



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SORACÁ CON NIT. 901.646.994-7**

CERTIFICA

Que Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, como consta en el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales, emitido por la Policía Nacional de Colombia.

De la misma manera, certifico que los miembros anteriormente mencionados no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, como consta en los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Se relaciona a continuación los miembros del Consejo de Dignatarios, así:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACION
ADRIANA LUCIA RATIVA BARON	PRESIDENTE	1.056.074.338
ANA MIREYA VARGAS BERNAL	VICEPRESIDENTE	1.057.464.246
RUDECINDO GUAYACAN ACEVEDO	TESORERO	11.203.135
JOSE ALBERTO LEGUIZAMO URIBE	COMANDANTE	7.173.293
LISETH NATALIA FUQUEN MARTINEZ	SUBCOMANDANTE	1.002.393.421
MARTHA PATRICIA QUITO RODRIGUEZ	SECRETARIA	1.049.627.850
ANGELA LILIANA MEDINA MEDINA	VOCAL	1.056.075.221

La entidad contrata anualmente con el Municipio de Soracá, la prestación del servicio para la gestión integral del riesgo contra incendio, atención de rescates en todas sus modalidades, de acuerdo con lo contemplado en la Ley bomberil 1575 de 2012.

La presente certificación se expide en Tunja, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)


BRO. JOSE ALBERTO LEGUIZAMO URIBE
C.C. 7.173.293 de Tunja
CDOMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL

